

En el marco del Día Nacional por una Argentina sin Chagas, Mendoza realiza importantes actividades

30 agosto, 2024



El Día Nacional por una Argentina sin Chagas se conmemora todos los últimos viernes de agosto, por iniciativa del Ministerio de Salud de la Nación. Es una patología endémica en 21 países principalmente de las Américas y afecta a 6 millones de personas según datos de la Organización Panamericana de la Salud.

En 2014, el Congreso Nacional sancionó la Ley 26945, con el objetivo de dar visibilidad y brindar atención a la enfermedad de Chagas y fomentar su detección temprana. Asimismo, estableció que cada último viernes de agosto se conmemore el Día Nacional por una Argentina sin Chagas.

En este marco, el Ministerio de Salud y Deportes, a través del

Programa Provincial de Chagas, comenzó una evaluación poblacional destinada a determinar la prevalencia de la enfermedad de Chagas en niños de 0 a 4 años en los departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén y Las Heras.

Esta iniciativa, que tiene como objetivo principal detectar posibles casos de infección con Chagas, se realiza con la colaboración de la Dirección General de Escuelas (DGE) y abarca a jardines maternos, Centros Educativos de Primera Infancia (CEPI) y salas de 4 años de la DGE.

¿Qué es el Chagas?

El Chagas es una infección producida por un parásito llamado *Trypanosoma cruzi* que se transmite a través de vinchucas y puede afectar severamente al corazón y al sistema digestivo. Sin embargo, si se trata a tiempo, tiene cura.

La infección puede producirse también durante el embarazo, que en la actualidad es la forma de contagio más frecuente en nuestro país, por lo que deben controlarse todas las embarazadas, los hijos de madres con Chagas y mujeres en edad fértil.

La detección y tratamiento del mal de Chagas se lleva a cabo de manera gratuita en todos los hospitales públicos del país.

El Chagas se puede curar y prevenir

La prevención del Chagas requiere un abordaje conjunto entre profesionales de la salud y la sociedad en general. Para ello, Salud enfatiza en tres puntos:

- Diagnóstico a personas gestantes o hijas e hijos de personas gestantes con Chagas: a través de una serología se puede detectar infección y brindar el tratamiento oportuno, en caso de ser necesario.

- Control químico (rociado con insecticida): se utilizan en el interior de las viviendas y en sus alrededores, para controlar la presencia y reproducción de los insectos. Esta tarea corresponde a los municipios.
- Vigilancia vectorial: requiere una activa participación de la población involucrada, la cual debe tomar medidas de prevención de sus domicilios, complementadas con políticas públicas por parte del Estado.

Prevención en el domicilio

- Mantener el orden y la limpieza de la vivienda. Evitar la acumulación de ropa, papeles, bolsas, leña, cartones, objetos sin uso, etc.
- Ventilar diariamente las camas y los catres.
- Limpiar detrás de muebles y objetos colgados de las paredes.
- Evitar acumular objetos; moverlos y revisarlos con frecuencia.
- Tapar las grietas y los agujeros de las paredes y techos. Sellar los orificios que puedan servir de refugio del insecto.
- Utilizar telas mosquiteras en puertas, ventanas y cunas, para evitar que los insectos caigan sobre quienes duermen.
- Impedir que las palomas aniden cerca de las viviendas ya que las vinchucas utilizan sus nidos para instalarse.
- Si el techo es de paja hay que revisarlo regularmente y de ser posible, cambiarlo una vez al año.
- En caso de tener gallineros y corrales, ubicarlos lo más alejados posible de la vivienda para evitar el ingreso de vinchucas, que pueden anidar en ellos y desplazarse hacia el interior del hogar para alimentarse.
- Construir los corrales con alambre o palo a pique; si no es posible, cambiar la enramada al menos una vez al año.

¿Cómo advertir la presencia de la vinchuca?

Las vinchucas se ocultan durante el día y salen a la noche para alimentarse, por lo cual es importante reconocer indicios de su presencia a través de rastros de su materia fecal en las paredes o de mudas (“pelechos”) que se desprenden a medida que van creciendo y pueden encontrarse en el hogar.

Ante la presencia de vinchucas en la casa, se recomienda ponerse en contacto con el área de zoonosis municipal correspondiente a su domicilio para tomar las medidas necesarias o con el Departamento de Enfermedades Zoonóticas y Vectoriales del Ministerio de Salud y Deportes al correo electrónico zoonosis@mendoza.gov.ar, Control de vectores: 261 2691142 y Laboratorio: 261 2691155.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza